



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE EDUCACIÓN
UGEL SAN PABLO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



NOTA DE PRENSA N° 011-2013-GR/DRE-CAJ/USP

UGEL San Pablo adjudicó plazas por necesidad de servicios

Maestros adjudicados de los tres niveles de educación básica regular cobrarán con recibo por honorarios.

En mérito al Oficio Múltiple N°. 179-2013 del Gobierno Regional Cajamarca-DRE, la comisión de contratos docentes de la UGEL San Pablo logró adjudicar 13 de 14 plazas docentes por necesidad de servicios las mismas que fueron publicadas días atrás, acto se llevó a cabo en la sede de la UGEL en presencia de los docentes interesados.

Al inicio del acto de adjudicación el director de la UGEL brindó algunas aclaraciones manifestando que las necesidades de servicio en los 03 niveles de educación son múltiples, para ello se ha escatimado esfuerzos con el fin de coberturar y mejorar el nivel de rendimiento en las instituciones en nuestra provincia, para lo cual días atrás se hizo el requerimiento al Gobierno regional para cubrir plazas por necesidad de servicios y gracias a esa atención del Presidente Regional se ha publicado las plazas y ahora se está realizando la adjudicación plazas.

Por su parte el presidente de la Comisión de contratos, Carlos Chávarri Serrano, asimismo suplicó a los maestros a realizar una tarea responsable, una tarea en donde se brinde toda su capacidad de cambiar a la sociedad, de otro lado también aclaró a los presentes que el contrato se hará por servicios no personales, tampoco se expedirá resolución, sin derecho a gratificaciones ni a pago proporcional de enero y febrero del 2014, asimismo el monto de su remuneración será conforme a la norma establecida o en vigencia de contrato 2013 para lo cual deberán presentar sus recibos por honorarios para percibir su remuneración.

Finalmente luego de lograr la conformidad de los presentes se realizó la adjudicación respectiva de 13 de 14 plazas publicadas llamando a cada uno de los docentes por su nombre y tomando en cuenta al cuadro de méritos del examen de docentes del presente año e incluso de acuerdo a la necesidad de la institución se realizaba la adjudicación.

Se agradece su difusión.

San Pablo, 04 de junio de 2013

UGEL SAN PABLO
¡POR UNA GRAN REGIÓN!